



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Tel: 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01091-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

Como quiera que en el presente asunto el partidor designado no presentó el trabajo encomendado en audiencia de fecha 4 de marzo de 2020, se dispone su **RELEVO**.

Para continuar con el trámite correspondiente, se designa como partidor, a quien aparece en el acta anexa de la lista de auxiliares de la justicia, a quién se le debe comunicar el nombramiento por el medio más expedito y cuenta con un término de 10 días para, que presente el trabajo correspondiente.

Comuníquesele la designación efectuada por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060

HOY: **15 de mayo de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP